



Ministerio de Salud  
Servicio Salud Iquique



DIRECCIÓN  
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." DE IQUIQUE

DR. RRL/KGE/DAJ/pdy

CIRCULAR Nº 040/

IQUIQUE, 21 JUL 2020

### **INSTRUYE SOBRE EL USO DE ASCENSORES**

Estimados funcionarios:

Con el objetivo de continuar manteniendo las medidas preventivas contra la propagación del COVID-19 al interior del recinto Hospitalario, se entregan las siguientes directrices para el uso de los ascensores ubicados en el edificio B.

1. **Ascensor N°1:** El traslado de pacientes COVID-19 hacia y desde los servicios, debe realizarse SOLO en el ascensor demarcado para este efecto con todas las normas establecidas para este procedimiento, así como también debe ser utilizado para el traslado de carros con ropa y Residuos contaminados con COVID-19.



2. **Ascensor N° 2:** El número recomendado para el uso del ascensor de usuarios y funcionarios es de 2 personas y se sugiere mantener la distancia al interior de este. También debe ser utilizado por el personal de la Central de Alimentación con las colaciones de pacientes, traslado de ropa limpia, residuos no Covid-19, personal de mantención, y otros servicios.



Cabe destacar que esta medida preventiva se encontrara vigente durante el periodo que dure la actual pandemia, así como también se solicita dar difusión a las medidas entregadas.

Saluda atentamente.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters that appear to be "RRL" followed by a flourish.

**DR. RAUL ROMERO LAMAS**  
**DIRECTOR (S)**  
**HOSPITAL DR. E. TORRES G. IQUIQUE**

**DISTRIBUCION**

- Subdirectores: SDM-SDA-SDGCP-SDDPP-SDRRHH
- A. Jurídica Hospital - Auditoria Hospital
- Jefes CR. Clínicos
- Jefes CR. Apoyos Clínicos
- Jefes Servicios Administrativos
- Archivo Dirección Hospital
- Funcionarios Hospital
- Oficina de Partes